



constructores. Cuando salga, y termine algunas obras de detalles y correcciones, juzgadas necesarias, será recibido... Ya ven los periódicos que se han ocupado del asunto, que la avería no merece el nombre de fatal, y que, aunque así no fuera, como el buque no ha sido recibido todavía por nuestra comisión de marina en Inglaterra, de cuenta de la casa constructora serían siempre las reparaciones a que hubiera dado lugar el accidente, hasta dejar al crucero en las condiciones exigidas en contrato para ser admitido y recibido por la citada comisión.

Las personas que piensan tomar parte en la peregrinación a Roma, pueden inscribirse en la secretaría de Cámara hasta el día 10 del mes actual. Son ya 230 los peregrinos inscritos.

Noticias del teatro Real. Hoy para el turno 2.º par y para debut de la prima donna Sara Cepeda y del célebre tenor Sotomayor, primera función de la ópera de gran espectáculo Roberto el Diablo, en la que toman parte además el distinguido Urtan, Glámini y la Sr. Perez.

La obra ha sido ensayada y será dirigida por el maestro Macinelli. Ayer estaban ya desahucadas muchas localidades para la representación de hoy. En breve se pondrá en escena la ópera de gran espectáculo Meisidjefe y se activan los ensayos de La estrella del Norte, de Meyer beer.

La obra será presentada con gran aparato. Nuestro querido amigo D. Protasio Solís, nos ruega la publicación de la siguiente carta que ha dirigido a nuestro colega La Monarquía con fecha de ayer.

Señor director de La Monarquía: Me honra mucho y me da mayor consideración en el número de este día he leído con sorpresa una noticia de todo punto inexacta, que ruégalo a Vd. se sirva rectificar por lo que pueda afectar al buen nombre e intereses morales de la respetabilísima sociedad Unión Ibero-Americana, cuyos acuerdos ejecuto cada vez que no se ha pensado en designar representante alguno para formar parte de la comisión que se dice ha de ir a América con la Exposición flotante, porque las aspiraciones patrióticas y los sacrificios harto públicos de la Unión Ibero-Americana, no pueden sumarse con los de la especulación privada.

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—Protasio Solís.

La Agencia Habra nos transmitió ayer los siguientes DISPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 7.

Las esperanzas de la conciliación republicana pierden, al parecer, terreno. La pacificación política que produjo la elección del señor Carnot no resultará más que un momento de tregua. Los oportunistas se muestran poco afectos a la idea de un ministerio de conciliación. Prefieren que continúe el actual, eliminando el elemento avanzado, que representa el Sr. Heredia. Los radicales aspiran a un gabinete que llaman de conciliación, pero prevaleciendo en él los grupos de la izquierda. Acepta, por ejemplo, al Sr. Ribot para el ministerio de Hacienda, y a Florens para el de Negocios Extranjeros, pero, en cambio, aboga por la entrada en el ministerio de Fomento, Freycinet y Pelletan. Entre tanto, el presidente de la república, animado de un sincero espíritu de concordia, tantea el terreno para ver si consigue la concentración republicana, prescindiendo de las exageraciones de los opuestos grupos parlamentarios. Falta saber ahora si el éxito corresponderá a sus propósitos.

Los radicales continúan su campaña contra el general Saussier, gobernador militar de París, a quien quieren sustituir con el general Boulanger. Aunque el general Saussier pasa por republicano, los radicales no le pueden perdonar que los monárquicos sacaran su candidatura en el Congreso de Versalles. Nadie ignora, sin embargo, que el general fué el todo punto ajeno a la conducta de las derechas. Lejos de ser así, previamente había renunciado a la candidatura de presidente de la república.

Con motivo de la formación del nuevo ministerio, vuelven los radicales a sostener la idea de que los ministros de la Guerra y de Marina deben confiarse, como en Inglaterra, a hombres civiles, para alejar por completo a la fuerza armada de las ardientes luchas de la política, siendo su candidato para la cartera de la Guerra el Sr. Freycinet.

Londres, 7. Los periódicos ingleses hablan hoy de las vivas preocupaciones que en Alemania y Austria despierta la concentración de tropas rusas sobre las fronteras, y recuerdan la reciente orden del día, en extremo belicosa, del general Gourko. The Standard, sin embargo, cree que la fuerza de que dispone Alemania y sus disposiciones pacíficas garantizan la paz europea. Añade que Alemania está resuelta a sostener a Austria, si esta potencia fuese atacada por Rusia.

Lisboa, 7. Los periódicos de hoy anuncian que el rey de Portugal, por consejo de los médicos, irá en marzo próximo a tomar las aguas de uno de los establecimientos termales de aquel país.

Paris, 7. Los vinos extranjeros continúan encallados en nuestro mercado. En cambio continúa observándose la misma actividad respecto a los de la Argelia, que son muy solicitados por el comercio al por menor, y por los particulares, gracias a las facilidades que ofrecen los exportadores.

Lisboa, 7 (tarde). Según noticias del semáforo de Sagre, el vapor español Isla de Panay se ha visto obligado a varar en la ensenada de Lago, a consecuencia de averías sufridas en alta mar. Créese seguro que podrá salvarse el buque. Hoy habrá consejo de Ministros presidido por S. M. la reina.

Ayer ha tenido el honor de presentar sus respetos a S. M. la reina regente el ilustre jefe del partido liberal-conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: que publicará la Gaceta de hoy: Disponiendo que el brigadier D. Angel Alvarez de Araujo y Cuellar pase a la sección de reserva del estado mayor general por haber cumplido la edad reglamentaria. Admitiendo al brigadier D. Pascual Sanz y Pastor la dimisión, por motivos de salud, del cargo de jefe de brigada del distrito militar de Burgos. Nombrando jefe de brigada del distrito de Burgos al brigadier D. Mariano Fernandez Henestrosa y Santisteban. Autorizando al director general de Artillería para adquirir varios efectos de material con destino a la fábrica de armas de Toledo.

También ha firmado S. M. las siguientes disposiciones: Concediendo empleo de profesor de escuela al primer profesor de equitación D. Leon Rodelgo de la Torre, por haber cumplido el tercer plazo del profesorado. Concediendo grado de comandante al capitán de artillería D. Leon Martin Peinador por el primer plazo al profesorado. Concediendo el grado de subinspector de primera clase al subinspector de segunda de Sanidad militar D. José Madera Montoro, por recompensa de la traducción que ha hecho de la obra Patología y terapéutica de las enfermedades internas. Nombrando jefe de la comandancia de Carabineros de Valencia al teniente coronel de dicho instituto D. Alejandro Arca.

Nombrando jefe del quinto depósito de reclutamiento y reserva de artillería al coronel D. Mariano de Pedro Cuecajares. Destinando al coronel de artillería D. Tomás Gonzalez Anleo a mandar el segundo depósito de reclutamiento y reserva. Nombrando director del parque de Barcelona al coronel de artillería D. Luis Eytier. Confiando el mando del tercer regimiento divisionario al coronel de artillería D. Luis Aliz y Bonaiche. Nombrando director del Museo de

Artillería al coronel D. Santiago Verdugo y Pertana.

SENADO.—Sesión del día 7. Se abrió a las dos y treinta y cinco minutos, media hora después de la acordada. Se leyeron dictámenes de actas, aprobando las de las elecciones parciales de 27 de noviembre último y admitiendo al ejercicio de senador a los señores condes de Villagonzalo, Daban, obispo de Cartagena y obispo de Salamanca.

Se declaró urgente su discusión. El Sr. MENA ZORRILLA leyó su voto particular al proyecto de contestación al discurso de S. M.

Se leyó también una memoria al Mensaje suscrita por el Sr. Fabié y contraída a las reformas militares, y otra del Sr. Botella, de ruda oposición a la política del gobierno.

El Sr. BOSCH (D. Alberto) rogó al ministro de la Gobernación que enviase a la Cámara el expediente de la gran vía, extrañándose de que un Ayuntamiento que no puede pagar sus deudas, ni atender a los servicios municipales, emprenda sus obras con proyectos de puro lujo y completamente innecesarios. El Sr. ABASOAL, no queriendo entrar en el fondo de la cuestión, se limitó a decir que sobre la gran vía solo hay un acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, en el que, hasta la fecha, no ha entendido ni siquiera el gobernador civil de la provincia.

El Sr. FABIE pidió los datos y antecedentes que han servido de base a las reformas militares, y especialmente, las comunicaciones que hayan mediado con la junta consultiva de Guerra.

El Sr. BOTELLA reclamó del ministro de Ultramar el expediente de supresión del Tribunal de Cuentas de Cuba y de creación de la sala especial, asunto que serviría de base a una interpolación.

El Sr. FUENMAYOR reprodujo el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Sierra Bédar. El general SALAMANCA entregó a la mesa una nota de documentos que pedía al ministro de Ultramar. El Sr. POLO DE BERNABÉ reprodujo proposiciones de ley abolendo el impuesto de consumos para los cereales y la de incompatibilidades.

Pidió al presidente del Consejo una nota de los diputados y senadores que han aceptado cargos públicos retribuidos desde la restauración. El Sr. RUIZ (D. Jacinto) rogó al ministro de Hacienda que, respecto a cereales y ganados, se remitiese por las aduanas un estado diario de las importaciones, para conocimiento de los Cuerpos Colegiados.

El Sr. ROMERO GIRON reprodujo el proyecto de ley sobre devolución de la suma de 2.300.000 pesetas al ayuntamiento de Madrid. El Sr. CONCHA CASTAÑEDA pidió al ministro de la Gobernación varios datos relativos a los reemplazos de 1882 a 83.

Se leyó una enmienda al párrafo 6.º del Mensaje, suscrita por el Sr. García Torres. El Sr. GRAELLS presentó a la Cámara la Memoria y el plano de la Exposición Universal de Barcelona.

Se nombró al Sr. Corchera individuo de la comisión de actas, en reemplazo del Sr. Mosquera. Orden del día para el viernes: Discusión del Mensaje, comenzando por el voto del señor Bosch. Se levantó la sesión a las tres y media.

Hoy, a las dos de la tarde, se reunió en pleno la junta directiva del Centenario de D. Alvaro de Bazán, en los salones de la Economía Matritense para determinar el programa de los festejos y definir la misión de cada una de sus secciones.

El voto particular del Sr. Mena y Zorrilla al dictamen de contestación al discurso de la Corona, leído ayer en el Senado, dice así: «Señora. La visita hecha por V. M. a las provincias del Centro y Norte de la Península, ha ofrecido feliz ocasión a los leales habitantes de aquellas regiones para hacer patentes su inquebrantable espíritu monárquico y el amor a sus reyes en esas espontáneas y afectuosas demostraciones que tan grato recuerdo han impreso en el bondadoso corazón de V. M. Estos mismos sentimientos son los que animan al Senado, y los que la nación entera consagra a V. M. y a la augusta persona del rey. Representante y encarnación viva de las tradi-

ciones y glorias españolas, destinado por la Providencia a ser educado, con la eficaz enseñanza del ejemplo en la virtud y el amor a las patrias instituciones, accesorio inmediato de uno de los más ilustres monarcas que ennoblecen nuestra historia, adviniese en el triste recuerdo, la esperanza segura de que heredero al par que del trono, de las esceltas dotes de su malogrado padre, continuará en su día la feliz era por éste inaugurada de paz, de prosperidad, de verdadero y constante progreso.

Prepara dichosamente el advenimiento de ese día, y anticipa desde luego sus beneficios a la sabiduría de V. M., a quien la Providencia pluga imponer tan notable misión, como madre del augusto heredero que cifre la corona y depositaria de sus reales prerrogativas. Con razón confía V. M. para su desempeño, en la solícita y leal cooperación del Senado.

Las muestras cada día mayores de estimación a nuestro país y de cariño a V. M. y a su augusto padre, dispensadas por el Sumo Pontífice, son justo motivo de gratitud y júbilo para la católica nación española, y contribuyen a estrechar la intimidad de relaciones que para mayor bien de la Iglesia y del Estado vive con la Santa Sede el gobierno de V. M. No duda el Senado que, en justa e inescusable correspondencia se apresurará a tributar a Su Santidad, con motivo del actual jubileo, el especial homenaje que aun desde las apartadas regiones le ofrecen sus hermanos a quienes no cupo la dicha de nacer en el seno de la cristiandad.

Nada más conforme al interés y sentimiento unánime del país que la cordialidad de relaciones con los demás Estados.

A ellas se llega sólo por el concierto efectivo y práctico de los intereses recíprocos, y como fruto de una política franca y honrada, al propio tiempo que circunspecta y prudente. Holgaráse el Senado de poder reconocer y aplaudir estas cualidades en la observada por el gobierno de V. M. con el de Marruecos, de la acertadamente humilde y digna del mucho de sentirse satisfecho. La misma ley de prudencia y circunspección veda al Senado más explícita queja, y se limita a expresar los sinceros votos que forma para que la nueva conferencia que se anuncia de las potencias que concurrirán a la de 1880, contribuya como ésta al prestigio de aquel soberano, a la prosperidad de sus vastos dominios y al acrecentamiento en ellos de las simpatías e influencia de España; a la cual por su situación geográfica y su historia incumbe más que a otra alguna el noble destino de difundir allí la luz del cristianismo y los beneficios de la civilización.

Nada fuera más grato al Senado que poder compartir la seguridad que el gobierno de vuestra majestad ostenta en cuanto a la paz interior. Un suceso reciente, aunque de escasa importancia; lamentable por su índole, ha venido a demostrar que ni aun el convencimiento de su propia impotencia basta a desarmar a los implacables enemigos del sosiego público. Los desórdenes harto más trascendentales y graves de que en el pasado verano fueron teatro Valencia y otras poblaciones de su provincia, desórdenes que ni aun la diligente previsión supo evitar, ni la justa severidad se apresuró a reprimir, suscitan natural recelo que puedan reproducirse acontecimientos semejantes.

En momentos por demás tristes y angustiosos se ha inaugurado la presente legislatura. Los diputados y senadores congregados en aquella solemnidad oran en gran parte testigos de la miseria que aflige a sus respectivas provincias, y las entusiastas aclamaciones con que saludaron a V. M. y a su augusto hijo fueron al mismo tiempo acentos de dolor y de esperanza elevados al trono fuente inagotable y perenne de todo bien. Es cierto que los sufrimientos que abruma a la agricultura y a la industria reconocen causas europeas y hasta universales; pero es cierto también que estas obran con especial crueldad donde, como aquí sucede, compete la penuria del Tesoro de la del país, agravándose mutuamente, y que a esas causas se agregan otras asociadas, no sólo de las condiciones topográficas, de la índole de nuestros cultivos y nuestra industria, ó triste herencia de pasadas desdichas y aun no ajenos errores. Ninguna nación hay que sufre dolorosa que ofrezca cuadro tan desolador; ninguna en que el calor sea tan universal y apremiante; ninguna en que el movimiento espontáneo de todas las clases productoras designe con mayor unanimidad y energía, los únicos, urgentes y eficaces remedios: la economía mayor posible en los gastos públicos; el posible y consiguiente alivio en la tributación; la protección, por último, de la agricultura y del trabajo nacional por medio de una prudente reforma

arancelaria, en los términos y a medida que los tratados vigentes lo permitan. Por desgracia, todos ellos parecen vedados al gobierno de V. M., de los que le apartan a sus antecedentes de conducta, o los principios económicos respetuamente profesados por varios de sus dignos miembros. Explíquese así que, a la vez que pone en los augustos labios de V. M. el anuncio de un vasto plan de reformas políticas trascendentales, peligrosas y que ciertamente las circunstancias no exigen, contesta a las intenciones y anhelos del país con la tímida y vaga promesa de los proyectos que en cada caso la necesidad exija o la prudencia aconseje.

Proveas españolas del sueo patrio son las provincias españolas en las Antillas. Principales etapas del camino por donde el genio de nuestros padres llevó la civilización y cristianismo a un nuevo mundo, pobladas por nuestra raza, ilustradas con nuestra lengua, partícipes de nuestra cultura y nuestras leyes, y harto copiosamente regada alguna de ellas en época infanta y reciente con el sangre de nuestros hijos, la trabazon geológica que liga a unas con otras las provincias del continente, no es más poderosa que el lazo que estrecha en el amor de una patria común a los españoles de uno y otro lado del Atlántico. Acrecentada es amor y a un día más y más estrecha debe ser la constante luz de todo gobierno, y nada tan eficaz para ello como la pureza en la administración; la legalidad en los procedimientos; la discreta modificación de las leyes peninsulares, sin que predominen las preocupaciones de escuela; si quiera sean nobles y generosas, sobre las exigencias de lugar y de tiempo; y señaladamente el prestigio de la autoridad, sobre la que pesan tan graves responsabilidades y a la que se confían tan sagrados intereses. En cuanto a las tristezas de orden económico que hoy padecen, alónguese el Senado con la esperanza de que las medidas las dificultades que consiguieren al cambio radical que en ellas han sufrido las condiciones del trabajo, volverá a renacer a su antiguo y envidiada prosperidad.

El Senado y la nación toda se une a V. M. en justa gratitud y elogio a nuestro ejército que ofreciendo nuevas é insignes muestras de su valor y virtudes militares han alcanzado señalados triunfos en Mindanao y Jolo. Unos también a V. M. en el desvelo con que procura no solo el mejoramiento personal de que tan dignos son sus individuos sino introducir en el ejército útiles reformas que tengan por base lo que se pudiera llamar la opinión técnica del país que responde a las necesidades y a las necesidades permanentes y defensivas de la nación y que se armonice con la parsimonia a que obliga la situación de la Hacienda pública.

No menguan ni desfloran en modo alguno la gloria militar de nuestras armas los sucesos sufridos en la isla de Ponape. Vivamente los deplora el Senado y culpa de ellos a la fortuna en el actual desconocimiento de los porvenir, cierto de que no puede faltar el valor de nuestros soldados. El voluntario y espontáneo sometimiento de aquellos naturales anterior a toda manifestación de fuerza demuestra que subsiste allí incólume el prestigio de nuestra bandera y no cabe duda de que una administración prudente, entendida y constantemente solícita podrá emprender y llevar a cabo en aquellas regiones la obra humanitaria, cristiana y civilizadora que la providencia nos ha confiado.

Señora: El Senado por su parte confía también en que con la ayuda de Dios ha de lograrse el anhelo de V. M. de que la nación española sobreviva a innumeradas desdichas alcance días venturosos de enaltecimiento y prosperidad.

Ha llegado a esta corte, procedente de Gijón, una comisión que componen el senador liberal Sr. Dominguez Gil, el síndico de aquel Ayuntamiento D. Anselmo Cienfuegos y Jovelanos y el director del periódico El Comercio, de aquella localidad, D. Calixto Alvargonzalez, comisionados por los principales contribuyentes y navieros, para gestionar del gobierno la mejora en el puerto, que con tanta urgencia reclaman los intereses de aquella villa.

Ayer tarde, después de la sesión, se ha reunido la comisión del Mensaje del Senado con la Mesa de la Cámara, acordando que el viernes próximo comience la discusión del dictamen por el voto particular del Sr. Bosch y Fustigueras, a quien contestará el Sr. Gallostra; y el sábado el del

La casa estaba a la nombre, pero tenía un gran interés en que no le embargaran los muebles. ¿En dónde hallaría el dinero necesario para comprar otro? Pensaba en su encuentro de la víspera con Julio Verriera y en la proposición que le hizo de colocarle con un aumento de setenta y cinco francos mensuales de sueldo, en las oficinas del Banco Popular. ¿Debia aceptar? A pesar de lo que dijo a Eugenio Loiseca la víspera, aun no había tomado resolución alguna sobre el particular. A las siete de la mañana se levantó. Juana estaba ya trabajando. —¿Vas a salir ya?—le preguntó viéndole vestido antes de lo que él acostumbraba. —Sí—replicó el joven.—No olvides el reclamar hoy mismo a Angela Verriera lo que te debe. Tenemos necesidad de dinero. —Este paso me cuesta mucho; pero puesto que lo quieres, iré. —¿Cuanto con ello, pardiés? —¿Volverás a almorzar? —No. —¿A qué hora la comida? —A la de costumbre. —¿Será exacto hoy? —No lo sé. Ya lo verás. —¿No das un beso a la nena antes de marcharte? —No tengo tiempo! Es preciso que vaya al Monte de Piedad, que almorce, y que llegue a la oficina a la hora debida. Adios... Y Pablo Beraud salió rápidamente. —Ni una mirada, ni una palabra cariñosa!—murmuró Juana con tristeza después que hubo cerrado la puerta.—Su hija y yo, no somos ya nada para él... ¡Pero por qué! Si ha dejado de amarme, ¿es que ama a otra? El rostro de la joven cambió de expresión y la ira reemplazó a la tristeza en su mirada. —¡Ah! ¡si fuera así!—dijo.—¿Qué! ¿yo había de soportar con mi hija la frialdad, las injurias, las privaciones y la miseria?... Yo agotaría mis fuerzas trabajando para serle menos gravosa, y el prodigaria sus dulces palabras, sus caricias y tal vez su dinero a otra... ¡Y esta se reíría, mientras yo lloro! ¡Esa estaría alegre, mientras yo sufro... ¡Ah! ¡no! ¡no! ¡Esto sería demasiado!... Yo he podido soportarlo todo y bajar la cabeza; pero eso no se lo perdonaría. Si amase a otra mujer, ¿de mataría... y a ella también. Juana se echó a llorar. Las abundantes lágrimas que inundaron sus mejillas la fueron poco a poco tranquilizando. —¿Qué haré?—balbuceó.—¿qué haré para que vuelva a querernos, para que nos ame a mi hija y a mí como en otro tiempo, como nosotros seguimos amándole?... ¡Ah! si yo supiera... Si yo supiera... Juana se quedó algunos instantes pensativa. Sacó de sus profundas y sombrías reflexiones la voz de Lucía, que desde la habitación próxima le gritaba:

—Mamaita, ya no tengo sueño ven a vestirme. Juana corrió junto a la niña que le alargaba los brazos. La cogió, estrechándola contra su corazón, y la cubrió de besos. —¡Lloras, mamaita!—dijo la chiquitina sintiendo sobre las suyas las mejillas húmedas de la joven. —No lloro, querida mía... Te engañas. —¿Papá se ha marchado? —Sí. —¿Yah! —¿Tenía mucha prisa e infinidad de cosas que hacer...? —¿No me ha besado! —Sí, pero dormías... y te ha besado suavemente para no despertarte. —¿Estaba todavía enfadado como ayer? —No, hija mía. —Mamaita, papá no nos abraza como antes, ni nos ama ya... Yo demasiado lo comprendo, y sin embargo, nosotros no le hemos hecho nada... y le queremos mucho. —Juana no pudo menos de echarse de nuevo a llorar, los sollozos la ahogaban. —No tienes que pensar eso, angel mio—la dijo—tu padre y yo te queremos con todo nuestro corazón. —¿Oh! tú sí... pero él... —El también, cariño mio... te lo aseguro... no lo dudes, porque harías mal... Lucía movió su linda cabecita rizada y no respondió. —Vamos, querida, vistete pronto,—prosiguió Juana.—En cuanto hayas tomado tu café con leche te irás al colegio. —Sí, mamaita. Y la niña ayudada por Juana, se vistió apresuradamente. En el momento de ponerse las botas, las miró. Estaban agujereadas por dos ó tres sitios. —¿Papá me traerá otras nuevas?—preguntó. —Es probable, cielo mio, pero como no puedes salir así... por hoy te pondrás las de los domingos. Mientras calzaba a la niña, la pobre mujer se decía: —¿Cuándo pienso que gasta tanto fuera y no quiere comprarme a su hija un par de zapatos que necesite!... ¡Hay momentos en que me avenguento de amarle! Y todo su cuerpo se estremeció.

LVI. Al salir de su casa Pablo Beraud, se dirigió a la sucursal del Monte de Piedad, situado en el boulevard Saint-Germain. Le ofrecieron doscientos ochenta francos por todo lo que había llevado. El quería trescientos, pero el tasador se negó a ello y se vio obligado a contentarse con la suma ofrecida. Con aquel dinero el joven se proponía obtener un aplazamiento del agente de negocios encargado de cobrar la cuenta del sastrero y del carnicero. Pablo Beraud no se preocupó de que un mis-

mo agente estuviese encargado de cobrar por dos acreedores diferentes, y no obstante esa particularidad, hubiera podido sorprenderle. Dirigiéndose a la calle del Paon-Blanc, entró en la casa que ya conocemos y llamó a la puerta del italiano, que según su invariable costumbre, fué el mismo a abrir. —¿Sois vos el señor Agostini?—le preguntó Pablo. —Sí, señor... —Me llamo Pablo Beraud y vengo a tratar sobre dos facturas que os han entregado. —Entrad, caballero... Agostini introdujo en su despacho al empleado del Crédito Líonés, y señalándole un asiento, le dijo: —¿Venís a pagar las dos facturas?... —Me sería imposible el hacerlo hoy; pero voy a entregaros una cantidad a cuenta de cada una... —No puedo aceptar nada a cuenta, caballero; necesito la suma íntegra... —Pero esto es un rigor inconcebible! —Tengo órdenes terminantes. Esperaba vuestra visita esta mañana... Si no pagáis, saigo ahora mismo para ir a casa del alguacil y mañana mismo recibireis la citación del tribunal de Comercio. —¿No hagáis esto, caballero!... Estoy dispuesto a pagar inmediatamente una de las facturas, la del carnicero, que sube a doscientos ochenta y cinco francos... Respecto a la del sastrero, en vista de mi evidente buena voluntad, espero me concederéis unos días de espera. —Imposible... —Voy a obtener una plaza cuyo sueldo es mucho mayor que el que hoy tengo... Me será fácil, por consiguiente, el entregaros cien francos mensuales. En cinco meses habré pagado hasta los intereses. ¿Aceptáis eso, caballero...? —No tengo derecho para ello... Os repito que las órdenes que he recibido son terminantes y no puedo apartarme de ellas... Pablo Beraud, que estaba sentado, se levantó. —Puesto que pagádoos la factura íntegra del carnicero me lleváis, de todos modos ante los tribunales por la del sastrero, no os pago ninguna. —Como queráis. Antes de las doce estaré en casa del alguacil del tribunal de comercio. Pablo Beraud salió furioso, pero no tardó en calmarse. Acababa de ocurrírsele una idea. Miró su reloj. Marcaba las diez. Hacía media hora que debía estar en su oficina. —¡Ah!—murmuró.—¿Con que es así! Me quieren acorralar... pues tanto peor para ellos... ¡Lo que es mi mobiliario no lo embargan! Voy a venderlo antes que ellos lo hagan. No volveré al Crédito Líonés más que para arreglar mi cuenta y aceptar los ofrecimientos de Julio Verriera... Ya he hallado la ocasión de acabar de una vez con una situación que me fastidia. Al llegar al muelle el joven tomó un coche

de alquiler en la primera parada que encontró y se hizo conducir a la calle de Bury, al Hotel de Provençe. El Hotel de Provençe era un establecimiento de quinto ó sexto orden, que gozaba en el barrio de muy mala reputación. A Pablo le conocían allí por ir de cuando en cuando a pasar algunas horas con queridas momentáneas. Alquiló un cuarto por meses, pagó una quincena adelantada y anunció que iba a enviar algún equipaje. Hecho esto se acercó al carruaje y dió al cochero las señas de la calle del Sena. —Id a esperarme frente al número 27—añadió,—que allí me reuniré con vos dentro de un instante. Pablo entró a pocos pasos de su casa, en la tienda de un comerciante de muebles de lance, con el que había hecho algunos pequeños negocios. —Me marche esta noche de París y quiero vender mi mobiliario—le dijo.—Si nos arreglamos será preciso que os los llevéis al instante. —Casualmente tengo un carro delante de la puerta—replicó el comerciante,—voy a doblar al conductor que no se vaya y luego iremos a ver si me conviene el negocio... —Venid y llevad dinero. —Ya lo llevo... El prendero siguió a su parroquiano. Este pensaba: —Si Juana está en casa, la haré comprender en dos palabras, la necesidad de tomar un partido radical e inmediato... ¡Si ha salido para ir a casa de Angela Verriera, valdrá mucho más!... De ese modo evitaria llantos, reproches, ni tonterías... ¡Y, andando!... ¡Ya estoy harto de la vida que llevo!... ¡No hay como la vida de soltero!... ¡La cadena me pesaba... y la rompo! Llegaron a la casa. Pablo entró en la portería. —¿Está la señora?—preguntó. —No, señor... Acaba de salir con la niña hace un momento... Me ha dicho que tal vez tardaría algo en venir, y ha dejado la llave aquí... —¿Tened la bondad de subir a casa del propietario y de rogarme que prepare el recibo del alquiler de esta plaza y del próximo... Voy a pagarlos... El director del Crédito Líonés me envía a la casa de Lyon. Me marche esta noche y vendo mis muebles... —¡Ah! eso si que son novedades... ¡Y la señora sabe que os marcháis! —Lo sabrá cuando vuelva... Daos prisa, os lo ruego... —Voy enseguida, señor Beraud... El prendero vió el mobiliario del empleado y ofreció mil doscientos francos por todo lo que contenía. Era la tercera parte, lo más, de su valor efectivo, pero no había que pensar en que hubiera quien diera más. El joven aceptó. Al recibir el dinero pagó los dos plazos del alquiler de la casa; y mientras se llevaban el mobiliario, puso en un baul todos sus efectos personales, y en otro los de

Sr. Mens y Zorrilla, al que contestará el señor marqués de Sardeña.

Desgraciadamente el estado del concejal Sr. D. Vicente de la Torre y Sequera, era ayer tarde sumamente grave.

Noticias de espectáculos: En el teatro de la Zarzuela se darán hoy dos funciones. En la de la tarde, la ópera cómica 'Carmina y en la de la noche el aplaudido melodrama 'La tempestad'.

Hoy jueves por la tarde se representará en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas 'La zota de bastos', 'El padrón municipal' y 'Isereño'.

Se ha impreso y puesto a la venta la comedia en tres actos, 'El señor D'Alber', que con extraordinario éxito continúa representándose en el teatro de la Comedia.

Un periódico extranjero nos anuncia la próxima llegada de los célebres escultores fusionistas hermanos 'Caracelli'. Con el propósito de recorrer España, se detendrán algunos días en esta corte, donde presentarán por primera vez sus nuevos adelantos en el difícil arte de la magia.

A la una y veinte minutos ha comenzado ayer la segunda sesión de la Liga agraria. Puesto a discusión el tema segundo, que trata de la reforma del impuesto de consumos, supresión del reparto vecinal, rebaja en los derechos de las carnes, pan y aceites, hicieron uso de la palabra los representantes de varias asociaciones y sociedades, ampliando unos el contenido del referido tema, impugnándolo varios, por considerar que debe desaparecer de nuestra tributación la de consumos.

La nota más saliente de la tarde ha sido un discurso pronunciado por un labrador de Daroca, que subió a la tribuna con la capa tradicional del labrador. Nadie pudo figurarse que aquella capa de paño burdo abrigase a un orador, a todo un orador que despertó entre el público tanta sorpresa como entusiasmo.

Hizo muchas citas históricas y geográficas discretamente traídas y enlazadas en el curso de su peroración con naturalidad y oportunidad. Dijo que la mayoría de los que le habían precedido en el uso de la palabra, tan solo habían dirigido su atención a demostrar la necesidad de la rebaja en la tributación, olvidando que el gobierno, que todo gobierno necesita de medios para cumplir sus fines, y no propongo hacerlos ver como es posible compaginar tan opuestos conceptos.

Necesitamos tantos soldados como tenemos? (Voces: No, no.) ¿No podría rebajarse la asignación de la casa real...? (Protestas. Otras voces: Dejarle que lo diga todo.)

El presidente restableció el orden e indicó al informante, la conveniencia de no aludir a ciertas cuestiones, advirtiéndole que estaba dispuesto a no permitirle continuase en el caudillo emprendido.

Continúa diciendo que las oficinas públicas son casas que rebosan de inquilinos.

No me refiero a—añado—los empleados de cuatro ni cinco mil reales, pues sabido es que en España el que menos cobra es el que más trabaja.

Y termina con un bello período, afirmando que el labrador es la esencia constitutiva del Estado.

El labrador por Daroca, Sr. Soler, fué interrumpido repetidas veces por los aplausos del público y felicitado al finalizar por muchos concurrentes. Por aclamación se le propuso para que en unión de los señores marqués de Castillejo, Puerta, Oliva Tobar y Ramos se reformase el artículo discutido en el sentido de las enmiendas presentadas, con lo que se levantó la sesión.

El debate ha sido hoy más ordenado y los informantes han procurado circunscribirse todo lo posible al asunto puesto a discusión.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando a fiscal de Sevilla a D. Manuel Díaz y Melendo, que lo es de Oviedo.

Id. a esta vacante a D. Fulgencio García León, que lo es de Sevilla.

Trasladando a D. Rafael de la Puente, presidente de la Audiencia de Granada.

Trasladando, a su instancia, a esta plaza, a D. Antonio León Romero, presidente de la de Valencia.

Id. a esta D. Enrique Lassus y Font, presidente de la de Sevilla.

Nombrando para esta vacante a D. Vicente García Ontiveros, presidente de sala de la de Burgos.

Trasladando, a su instancia, a esta plaza, a D. Timoteo Fernández de la Aja, electo de la de Oviedo.

Promoviendo a presidente de sala de la de Oviedo, en el turno segundo, a D. José María de Enceta, magistrado de la de Barcelona.

Trasladando a magistrado de Cáceres a don Antonio López Barthe, que lo es de la de Granada, donde resulta incompatible.

Id. a esta vacante a D. José Gabriel González y Somoza, magistrado de la de Oviedo, donde resulta incompatible.

Id. a sus deseos, a magistrado de Barcelona, a D. Pablo Reverter Sanz, presidente de la de Tresp.

Id. a esta vacante a D. Juan Guaberto Nogues y Vilant, fiscal electo de Tuel.

Id. a esta vacante a D. Luis López Angulo y González, presidente de la de Lerma.

Id. a magistrado de Oviedo a D. José Álvarez Old, fiscal de la de Murcia.

Id. a fiscal de la de Orense a D. José Petit y Atezar, que lo es de la de Ciudad-Rodrigo.

Id. a esta vacante a D. Leon González Pola y Pita, fiscal de la de Orense.

Promoviendo en el turno tercero a presidente de la de Lerma a D. Hipólito del Campo y Velandía, magistrado de Valencia.

Id. en el turno cuarto a fiscal de la de Murcia a D. Antonio García Gallana, magistrado de la misma Audiencia.

Julgando a sus instancias a D. Francisco Galay y Anaya, magistrado electo de la Seo de Urgel.

Trasladando, a su instancia, a magistrado de Málaga, a D. Vicente Garzon y Sanchez, que lo es de la de Cartagena.

Id. a esta plaza a D. Pedro Espinar y Martín, magistrado electo de Málaga.

Id. a magistrado de Palencia a D. Dionisio Hernández Revesado, que lo es de Badajoz.

Id. a esta vacante a D. Carlos Bastan y Laborda, que lo es de Almería.

Promoviendo en el turno tercero a esta vacante a D. Arturo Landra y Ortiz, juez de Zaragoza.

Id. en el turno cuarto a magistrado de Murcia, a D. Miguel Bonanza y Soler, juez de Valencia.

Id. en turno primero a magistrado de Seo de Urgel a D. Ambrosio Hernández y Ortiz, juez de Granada.

Ayer tarde, a las dos y media, bajo la presidencia del señor Miranda Martínez, ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

Los asuntos de ocio sin importancia.

Se aprobó un reglamento para el servicio de incendios de los teatros, después de amplio debate de más de una hora, en que tomaron parte los Sres. Lara, Mathet, Oliva, conde de Peñañor, Chavarrín, Maltrana, Gomez Herrero y Saiz.

Propuesta del concejal y arquitecto señor Mathet y Coloma, que defendió de una manera brillante el aumento de un particular al dictamen de la comisión de Obras, respecto a la variación del contrato de arrendamiento de las empedradas; pasó dicho dictamen a estudio de la junta de letrados.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Obras, Beneficencia y Ensenanza; levantándose la sesión a las cinco y media para constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

mañana para poder entrar en las oficinas del ministerio de Fomento serán de cuatro a cinco de la tarde.

Sucesos de ayer: En la casa núm. 18 de la calle del Desengaño, fueron cogidos en flagrante tres sujetos que estaban tratando de abrir la puerta del principal del referido edificio.

A los cacos se les ocuparon limas, cuerdas llaves ganzas, veías y otros objetos.

En la casa de Socorro del distrito de la Audiencia, ingresó un sujeto que fué acometido de un accidente en la Plaza Mayor.

Como sospechosos fueron detenidos dos sujetos uno en la carretera de Estremadura y otro en la calle de San Marcos.

Escándalos y riñas de menor cuantía los hubo en las calles del Río, Amparo, Embajadores, plaza de Santa Ana y Paseo de Arenales.

El imparcial de ayer comenta un suceso de otro periódico, bajo el supuesto de que ha sido variado el uniforme de los aspirantes de la Escuela Naval.

No es exacto. Lo único que se ha dispuesto es que se haga extensivo a dichos alumnos el uso de la marinera, que de algún tiempo acá forma parte del uniforme de todos los jefes y oficiales de los distinguidos cuerpos de la armada.

Ayer ha firmado S. M. la reina el decreto prorrogando por dos años la concesión otorgada a la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz para suministrar latones a los arsenales del Estado.

Hasta los periódicos de más sistemática y mayor oposición al gobierno, consagran frases de merecido elogio al notabilísimo discurso que anteaayer pronunció en el Congreso el señor presidente del Consejo de ministros al contestar al Sr. Cánovas del Castillo.

Las eminentes dotes de tribuno del señor Sagasta, lucieron anteaayer, según hicimos constar oportunamente, hasta el punto de ser celebrado unánimemente su triunfo parlamentario.

Anteaayer, en el expreso de Zaragoza, llegaron a esta corte los señores marqueses de Ayerbe.

En los diarios de Córdoba hallamos misteriosos detalles sobre un crimen ocurrido hace tres días en la catedral de aquella ciudad. El Dr. Goviag Middleton, de nacionalidad inglesa subió a ver la torre de la catedral acompañado de un gitano joven, que se ofreció a servirle de guía.

Poco después resonaron dos detonaciones y bajó el inglés solo con los vestidos llenos de sangre. Acudió gente, el inglés fué detenido; en lo alto de la torre junto a las campanas, fué hallado muerto el gitano.

Se halla enfermo en Sevilla el distinguido poeta D. Manuel Cano y Cueto, a quien deseamos pronto y cabal restablecimiento.

Los vecinos de Almoradí, pueblo cercano a Alcoy, estaban alarmados estos últimos días con la presencia de un fantasma, sobre el cual se hicieron muchos comentarios primero, y algunos disparos de arma de fuego por fin.

El fantasma quedó convertido en un cadáver de carne y hueso.

CONGRESO.— Sesión del día 7 de diciembre. Se abre a las dos y media presidida por el Sr. Capdepon.

En los escaños y en las tribunas se vé escasa concurrencia.

El Sr. LOS ARCOS pide al ministro de Estado antecedentes respecto de un hecho deudido participo de París, cuyo período que se publicó pocos días a sus lectores, en el que se estipuló un contrato para la concesión de cruces y condecoraciones españolas, mediante precio, entre un norteamericano y un agente francés.

Indica que esta denuncia resulta importante después de lo que ha ocurrido en el país, y pide que se abra una información para averiguar si ese comercio de condecoraciones españolas es cierto.

El señor ministro de ESTADO estraña que nose haya puesto en su conocimiento esta pregunta, para que, pudiera contestarla con datos amplios.

Reconoce que una agencia extranjera asumió su comercio de condecoraciones en los periódicos; pero en la secretaría del ministerio no está registrada ninguna concesión a favor del norteamericano de que habla el 'Figaro'.

Después de negar que haya tenido prodigalidad respecto de esas concesiones, ofrece abrir una información y un expediente para traerlos a la Cámara.

Pide que se haga una comparación, un paralelo, entre las concesiones de gracias hechas ahora por el partido liberal, y antes por el partido conservador.

Dice que, según comunicación de la embajada de París, se han hallado títulos falsos de condecoraciones españolas y esta es una prueba más de la honradez de la administración de nuestro país, cuando se necesita acudir a la falsificación para comerciar con cruces.

El Sr. LASTRES pide todos los documentos relacionados con la indemnización por la guerra de Cuba.

El ministro de ESTADO ofrece mandarlos. El Sr. DABAN reclama que se cumpla la ley dictada para pago de los abonados de Cuba, anunciando una intersección sobre este asunto.

También indica que se debe reclamar contra los anuncios puestos en Gibraltar referentes al servicio de correos en España.

El ministro de ESTADO defiende las condiciones de este servicio, y comparándolo con el de otros países, afirma que merece elogio.

Los Sres. PANDO y CEPEDA hacen varias preguntas.

El Sr. MAISONAVE manifiesta deseos de que se abra un debate sobre las causas de abatimiento de nuestra agricultura.

El Sr. LA IGLESIA se hace eco de los lamentos de la clase obrera y pide el fomento de los trabajos públicos.

El ministro de FOMENTO contesta que en la cuestión de Obras públicas se tiene por el gobierno el mayor interés, y que, con arreglo a los recursos que puede en ellas, de las consignadas en los presupuestos.

El Sr. ALLENDE SALAZAR reproduce el proyecto de creación de crédito agrícola. Entrase en la orden del día y se aprueba definitivamente la concesión de un ferrocarril de Cantillana a la Puebla.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y media dándose cuenta del resultado de la reunión de secciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO, por cortesía hacia el Senado, renuncia al examen del expediente sobre el general Palacios como gobernador de Puerto-Rico, que tenía reclamado. Se levanta la sesión a las siete y media.

Ayer se pretendía por los adversarios del gobierno suponer que la designación del Sr. Montero Ríos para presidir la comisión del Mensaje, envolvía algún maquiavelismo por parte del jefe del gobierno, Sr. Sagasta, que designó al Sr. Montero para aquel puesto.

Pues todo el maquiavelismo se reduce a lo siguiente, ó sea al deseo del Sr. Sagasta de que presida aquella comisión uno de los autores de la fórmula política que contiene el programa del partido liberal, ya que el otro autor, que es el Sr. Alen-

so Martínez, está dentro del gobierno realizando la misma fórmula.

Tan pronto el general Palacios termine su Memoria justificativa de las facultades excepcionales que pidió al gobierno y de aumento de la fuerza armada, resolverá el ministerio si procede acceder a lo solicitado por el capitán general de Puerto-Rico. En caso de que así lo estime, volverá a su puesto el general Palacios, pero aquí ó en Ultramar, seguimos creyendo nosotros que el general Palacios continuará prestando sus servicios al país en cargo militar de su gerarquía.

El director de Administración Local, señor Pacheco, presenta su candidatura para la elección de un diputado por el distrito de Sagunto.

El secretario del Senado, D. José de la Torre Villanueva, ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina y su alteza la infanta doña Isabel.

La comisión hidrográfica del Guadalquivir, a las órdenes de D. Jorge Loring, don Rafael Navarro ingeniero jefe, y D. Mateo Pedraja, ayudante de obras públicas, se encuentra en la actualidad en Buerca-Overa, haciendo los estudios necesarios para evitar las inundaciones de Murcia y las huertas, por medio de los desagües de los ríos Almanzora y Alfluentes.

El Ateneo de los Internos de la facultad de medicina S. celebra sesión científica inaugural hoy a las diez y media de la mañana, en el gran anfiteatro.

El cátedrático D. José de Letamendi disertará sobre el tema 'Estado actual de las energías cerebrales en el mundo civilizado'.

Como anunciamos oportunamente, la Exposición de la matricula de Valencia, es ya un hecho.

El proyecto de los Sres. Nebot y Sanchez cuenta hoy con el apoyo de nombres respetables como el del señor conde de Vilana.

La enmienda del Sr. Fabié, leída en la sesión del Senado dice: 'Respecto a los proyectos militares pendientes de aprobación, el Senado no puede menos de manifestar respetuosamente a V. M. que, rechazados por la opinión de las personas peritas en la materia y por todos los partidos políticos con notoria unanimidad, deben abandonarse, substituyéndolas inmediatamente por otras que contengan aquellas reformas que satisfagan al par los legítimos intereses del ejército y las necesidades de la defensa del territorio.'

La del Sr. Botella dice: 'El Senado vé con profunda pena que al comenzar la tercera legislatura de las Cortes bajo la influencia de un gobierno de cuya completa esterilidad para el bien público se conoce otro ejemplo en la historia parlamentaria, están sin cumplir absolutamente todas las promesas políticas, administrativas y económicas de su programa.'

El país aguardaba con perfecto derecho la realización de las reformas que se le ofrecieron, para apreciar por sus beneficios, y como sus esperanzas resultan engañadas, no cree ya en nuevas promesas.

También es lamentable que las debilidades indecisiones del gobierno hayan colocado a nuestras provincias ultramarinas en una situación gravísima que inspira grandes preocupaciones a la opinión imparcial y sensata.'

La del Sr. García Torres dice: 'Sensible es, Señora, lastimar los magnánimos sentimientos de V. M. con la expresión fiel de la pesadumbre que el Senado experimenta al considerar que inespicientialmente, errores administrativos y teorías contrarias a los intereses públicos han contribuido eficazmente a que la situación general del país sea en extremo deplorable. Los campos, sin cultivo; las propiedades, abandonadas; la acción de la hacienda, el comercio, abatido; la industria, exánime; miles de honrados obreros obligados a peligrosas hollanzas; la Hacienda pública, así como la municipal, en confusión y desorden; la miseria en los pueblos, contrastando con la inmundicia desenfrenada, reclaman urgentemente, más que desacreditadas informaciones, remedios energéticos, cambios de sistema poderosos a contener el mal y a corregirle en la forma posible y conveniente.'

no podía esperarse mejor resultado por los amigos del gobierno.

La animación electoral de las secciones del Congreso ha quitado su interés a todas las conversaciones políticas.

La candidatura de coalicón conservadora-reformista-republicana, para la comisión de presupuestos, ha sido derrotada totalmente.

Después de la elección de la comisión de mensaje se ha dicho que el Sr. González Fiori había indicado algún propósito de hacer voto particular.

Es completamente falso el rumor. El Sr. Fiori firmará el dictamen de la comisión, sin que haya pensado en otra cosa ni un solo momento.

Los diputados conservadores se han opuesto ayer tarde a una inteligencia con los reformistas, en las votaciones de la comisión del Mensaje, por estar decididos a no confundirse con ninguno de los partidos en aquellas cuestiones que se relacionan directamente con la política.

En las cuestiones económicas no tienen inconveniente en entenderse con los representantes de los demás partidos, y si auxiliaron con sus votos al Sr. Bosch y Fustiguera para la comisión del Mensaje, fué porque este ilustrado senador declaró que era proteccionista y que defendería estos principios en el seno de la comisión.

Así lo hemos oído decir a importantes conservadores.

Es probable que en el consejo de hoy quede ultimada la propuesta de senador vitalicio.

El domingo llegará a Madrid en el Sud-espres S. M. la reina doña Isabel.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 7 (11:45 m.). He recorrido la línea del litoral y he podido ver que el fuerte temporal de estos días ha derribado el puente Ogata; en Areyns de Mar, cien metros de terraplen; en San Pol, sesenta; entre Pineda y Malgrat, 125.

Se trabaja en la recomposición. Se hace indispensable para la seguridad del servicio público que el gobierno resuelva el expediente relativo a las obras de defensa de la vía.—Mescas. Barcelona, 7.

4 por 100 interior, 66-60. 4 por 100 exterior, 68-15. Papel. París, 7.

4 por 100 español, 67-75. Londres, 7.

4 por 100 exterior, 66-93. Berlín, 7.

4 por 100 exterior, 67 1/4.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA Y GUERRA.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

MARINA.—Real decreto autorizando la ampliación del contrato de tubos de latón celebrado con la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, de 1883.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que se adicione el art. 236 de las ordenanzas de aduanas, en la forma que se expresa, respecto de la venta de buques naufragos.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del notariado, establecido en la dirección de este ministerio.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 7. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82 1/2; 4 1/2 por 100, 87 1/2.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 68 00/100.—Obligaciones de Cuba 187-78.—Consolidados ingleses, 101 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67 25/32. Londres, 7.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 1/4. Berlín, 7.

Noticias particulares de Varsovia, esplican así la concentración de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria.

Sabedora Rusia del plan de ambas naciones para invadir súbitamente en caso de guerra la Polonia y ocupar a Varsovia aprovechándose de las facilidades que para la movilización tienen los dos imperios centrales, resolvió compensar las desventajas que originaría la lentitud de su sistema de movilización, aumentando de una manera permanente sus tropas en la frontera.

Dichos informes añaden que este aumento no implica ninguna idea de agresión siendo una precaución puramente defensiva.

París, 7. El presidente de la república Sr. Carnot, ha llamado hoy después de medio día al Sr. Fallieres, para encargarle la formación de ministerio.

El Sr. Fallieres declinó el encargo, alegando motivos de salud y falta de autoridad suficiente para asumir la responsabilidad del poder.

Los amigos del Sr. Fallieres creen sin embargo que concluirá por aceptar.

Insiste en su propósito, es probable que el presidente Sr. Carnot, llame al Sr. Goblet.

París, 7. Se han desmentido los rumores de que Alemania y Austria hayan pedido o piensen pedir explicaciones a Rusia, sobre armamentos y concentración de tropas en las fronteras.

Vienna, 7. Se cree que hay exageración en el asunto de los armamentos de Rusia.

Se espera que en breve se restablecerá la calma. París, 7 (11:18 a.).

Urgente. El Sr. Goblet ha aceptado el cargo de formar ministerio. Cadix, 7 (tarde).

Acaba de salir el vapor de la compañía Transatlántica 'Sabatini' con un inspector de la compañía y auxilios para el 'Isla de Paray'.

Dice 'La Epoca' de anoche: 'La verdad del general Sanchez Bregua a Madrid pudiera estar relacionada, a lo que se dice, con una crisis parcial.'

Padiera estar, pero no lo está.

Anoche a las doce, el inspector de policía del distrito de Buenavista, Sr. Sanchez Barrera, sorprendió una partida de juego en el café de San Luis, sito en la calle de la Montera, recogiendo dinero y barajas, y deteniendo a más de 20 jugadores.

El juzgado de guardia, a la una y media de esta madrugada, estaba en dicho café instruyendo las oportunas diligencias.

Por la asociación para la Enseñanza de la Murgo se han expedido, a más de los títulos que ha pocos días dijimos, uno de instituir a favor de doña Claudia Ibarra y Sanz, y otro de profesora de comercio a doña Josefa Laina y Diaz.

Hoy, a las ocho y media de la noche, se reunió en la asociación de Agricultores de España, Luzon, 1, duplicado, bajo, la sección de

agricultura para continuar la información sobre cereales.

La entrada es pública, y es de esperar esté la sesión sumamente concurrida por los muchos agricultores de todas las provincias que han venido a la corte, con motivo de las asambleas de Agricultores y Liga Agraria.

Anoche inaltó el suspiro en el Ateneo, la sección de ciencias exactas, físicas y naturales, con un discurso de curso del presidente, Sr. Villaverde (D. E.), en el cual espuso el plan de trabajos para el presente curso.

El próximo sábado, 10 del actual, dará una conferencia a las nueve de la noche, en el Centro del Ejército y de la Armada, el médico primero de sanidad militar D. Lorente, Aycañ y Lopez, cuyo tema será 'Badia, Murfa, Jau y Sintes-is de los trabajos realizados en Marruecos por los exploradores españoles'.

Comentando 'La Iberia' el notabilísimo discurso pronunciado anteaayer por el señor Sagasta, se expresa anoche así: 'No es lo principal, en el triunfo parlamentario de nuestro infortunado, por mas que sea muy importante, la circunstancia de que el vencido sea el orador y estadista famoso que dirige una hueste considerable. No lo es tampoco que haya deshecho con un solo discurso todo el plan de la guerra, cuyo primer avance era la infornada proposición sobre cereales. Lo mejor de la victoria que el señor Sagasta ha alcanzado a nuestro juicio es la reivindicación hecha de la doctrina constitutiva de nuestro campo en materia de vacuaciones, ni ignorancias, ni equedades inensuradas, ni se enturbia en ella clara corriente del derecho, ni se alteran las bases de nuestra vida política, ni se sufren olvidos ó apasamientos que hayan de perturbar las funciones del gobierno ni la concordia indispensable entre los varios elementos del poder.'

Leemos en un colega ministerial: 'El señor ministro de la Gobernación se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley que modifique las condiciones exigidas por la ley de espuestos para el cargo de gobernador.'

El Sr. Albareda entiende que los cargos que necesitan condiciones especiales no pueden estar regidos por el régimen de libertad presidida y sus nombramientos.

Además de esto, y sin recurrir para nada al presupuesto de Gobernación, decidido, por el contrario, a rebajarle, como ayer dijimos, aumentará el sueldo a los gobernadores.

Noticias de sociedad: En breve se verificará el enlace de D. Ramón Martínez de Campos, oficial de Caballería, ayudante de su padre el capitán general de Castilla la Nueva, con la hija mayor de los marqueses de la Victoria.

El general Martínez Campos ha estado estos últimos días en Santander con motivo de esta proyectada boda.

—Así que regresen la marquesa de Castellon y los condes de Santovena, abrirán sus salones la duquesa de la Torre, siendo probable que inaugure su campaña artística el teatro Ventura.

En el 'Al Mogherb Al-Aksa', recibí ayer, se refieren algunos detalles sobre el asunto de la isla del Perejil, que no a muchos días llamó poderosamente la atención de la prensa española y extranjera.

El periódico de Tángier, después de manifestar que las publicaciones más importantes de España sostienen que la isla del Perejil nos pertenece, añade que en los archivos de la legación española no hay el menor indicio de este derecho alegado, y que la misma impresión tienen el ministro de Negocios Extranjeros del sultan y las autoridades locales.

Por esta circunstancia, así que en Tángier se supo que la isla del Perejil había sido ocupada por los españoles, Sr. Mohamed-Torres presentó al ministro de España, Sr. Diosdado, la protesta consiguiente, y éste, por su parte, apresuró a tranquilizar a aquel manifestante que nada sabía respecto a la ocupación, asegurándole que si realmente era un hecho, no había podido ser realizado por gente autorizada para ello.

En este estado las cosas, el lunes, 28 de noviembre último, salió de Tángier en dirección al Perejil, fletado por la autoridad local, el vapor inglés 'Jachal', llevando a remolque un bote del gobierno marroquí, tripulado por varios moros, bajo las órdenes del capitán de puerto, que iba a bordo. La expedición llegó a Cala Morena a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y de allí partió el bote con los moros para la isla del Perejil. Una hora después regresaron los moros al 'Jachal', trayendo el otro bote marroquí que se encontraba allí hacia algunos días, y con él la bandera y asta de obras públicas de España, que luego se entregó en la legación.

A eso de las tres de la tarde del mismo día, hallándose el 'Jachal' sobre Cala Grande, a su regreso a Tángier, avistó una escampavía española, que a vela y remo se dirigía hacia éste, la que a distancia empezó a hacer fuego de fusil al vapor y al bote, sin que sus proyectiles lograsen dar al blanco, merced a la mayor velocidad con que marchaba éste.

Esta misma guarda costa parece que después pasó por la isla del Perejil, y tiró a los moros que se encontraban en ella de guarinición.

Anoche se estranó en el favorecido teatro de Variedades un juguete cómico-lírico en un acto, titulado 'Viva la Pepa!'

Al final fueron llamados a escena por alguna parte del público, los autores, que según manifestó el Sr. Mesejo, son los señores Perez Zúñiga, del Alba, y Bisco, de la música.

La Srta. Alba y el Sr. Mesejo estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

En los teatros de Apolo (de Valencia) y Cervantes (de Sevilla) se está ensay

